

BOLETÍN INFORMATIVO 16 de febrero de 2026

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión del martes 17 de febrero de 2026.

Fuente: <https://gestion.api.congresoson.gob.mx/publico/descarga?uuid=a533b6a7-dcca-42e5-ab8c-ba7675e120b5>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Analizan en comisión del Congreso de Sonora iniciativa en materia de administración de bienes asegurados.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia?id=9e09ca69-bfac-4336-ac62-03b5c8cf1275>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Impulsan reforma constitucional para que el Congreso regule el uso de la inteligencia artificial y dispositivos afines. El diputado Santiago González Soto (PT) promueve iniciativa que modifica el artículo 73 de la Carta Magna. La propuesta se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-impulsan-reforma-constitucional-para-que-el-congreso-regule-el-uso-de-la-inteligencia-artificial-y-dispositivos-afines>

- **CONGRESO EXHORTA A REVISAR PROYECTOS DE GAS EN EL GOLFO DE CALIFORNIA**

El pleno del Congreso del Estado de Sonora aprobó **un exhorto para solicitar a autoridades federales la revisión integral de diversos proyectos de gasoductos y plantas de Gas Natural Licuado (GNL) proyectados en el Golfo de California**, informó el Poder Legislativo estatal. El punto de acuerdo fue presentado por la diputada Gabriela Félix y el diputado Juan Pablo Arenívar durante sesión ordinaria. **El exhorto hace referencia a iniciativas como Saguaro Energía, en Puerto Libertad; el proyecto AMIGO, en Guaymas; y Vista Pacífico LNG, en Topolobampo, así como a la red de gasoductos asociada que transportaría gas natural desde la frontera norte hacia la costa del Golfo de California con fines de exportación.**

Fuente: <https://dossierpolitico.com/2026/02/15/congreso-exhorta-a-revisar-proyectos-de-gas-en-el-golfo-de-california/>

- **SIN CAMBIOS, DIPUTADOS TIENEN LISTO EL DICTAMEN DE REFORMA DE JORNADA LABORAL**

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados tienen listo el dictamen para la reducción de la jornada laboral. **El proyecto de reforma constitucional no modifica la minuta enviada por el Senado la semana pasada.** Dicha reforma, **busca fijar en la Carta Magna el límite de 40 horas semanales, con una disminución gradual, esto es, que, a partir del 2027, el 1 de enero de cada año se reducen dos horas anuales hasta alcanzar las 40 horas, esto ocurrirá en el 2030. También contempla la prohibición de reducir salarios y prestaciones durante la implementación, la posibilidad de laborar 12 horas de tiempo extraordinario por semana y la limitación de que las personas menores de 18 años laboren horas extra.**

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/capital-humano/cambios-diputados-listo-dictamen-reforma-jornada-laboral-20260216-799950.html>

Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES